

Contabilidad y Presupuestos

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2026 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 168.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se emite el presente informe económico-financiero sobre las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento, y la efectiva nivelación del presupuesto.

En este sentido, se informa que para 2026 se mantiene la misma estructura presupuestaria del Presupuesto de 2025 que se detalla a continuación:

CLASIFICACION POR PROGRAMAS 2026		
3	AREA DE GASTO	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE
34	POLITICA DE GASTO	DEPORTE
		340 ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES
		341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
		342 INSTALACIONES DEPORTIVAS

CLASIFICACION ORGANICA 2026	
CODIGO	DESCRIPCION
0	SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO
1	INSTALACION DEPORTIVA PALACIO VISTA ALEGRE
2	INSTALACION DEPORTIVA FONTANAR
3	INSTALACIÓN DEPORTIVA ALCOLEA
4	INSTALACIÓN DEPORTIVA CIUDAD JARD
5	INSTALACIÓN DEPORTIVA FÁTIMA
6	IDM SB FIDIANA
7	INSTALACIÓN DEPORTIVA FIGUEROA
8	INSTALACIÓN DEPORTIVA FUENSANTA
9	INSTALACIÓN DEPORTIVA GUADALQUIVIR
10	INSTALACIÓN DEPORTIVA PISCINA MARBELLA
11	INSTALACIÓN DEPORTIVA MARGARITAS
12	INSTALACIÓN DEPORTIVA NARANJO
13	INSTALACIÓN DEPORTIVA PISTAS TENIS SANTUARIO
14	INSTALACIÓN DEPORTIVA VALDEOLLEROS

Contabilidad y Presupuestos

El importe total al que asciende el presupuesto elaborado para el ejercicio 2026 es 13,795 millones de euros, tanto en los créditos previstos para gastos, como en los ingresos estimados, presentando una variación al alza de un 2,39% sobre el presupuesto de 2025. El detalle por capítulos es el siguiente:

CAP	DENOMINACIÓN	INGRESOS		VARIACIÓN	
		PREVISIÓNES INICIALES			
		2025	2026		
3	TASAS Y PRESIOS PÚBLICOS	2.690.115,38	2.824.621,13	5,00%	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.428.193,87	8.482.507,87	0,64%	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	683.157,71	673.079,40	-1,48%	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.658.000,00	1.800.000,00	8,56%	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	14.000,00	15.000,00	----	
TOTAL INGRESOS		13.473.466,96	13.795.208,40	2,39%	

CAP	DENOMINACIÓN	GASTOS		VARIACIÓN	
		CREDITOS INICIALES			
		2025	2026		
1	GASTOS DE PERSONAL	4.172.567,20	4.228.896,21	1,35%	
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y S ^o	6.219.879,76	6.364.292,19	2,32%	
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00	15.000,00	0,00%	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.335.820,00	1.314.820,00	-1,57%	
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	50.000,00	0,00%	
6	INVERSIÓN REAL	1.658.000,00	1.800.000,00	8,56%	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	----	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.200,00	22.200,00	----	
TOTAL GASTOS		13.473.466,96	13.795.208,40	2,39%	

EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los **ingresos de capital** previstos ascienden a 1.800.000,00€. Suponen un 13,05% de los ingresos presupuestados. Se contemplan en el capítulo VII “TRANSFERENCIAS DE CAPITAL” a recibir del Ayuntamiento de Córdoba para financiar el Anexo de Inversiones elaborado para 2026.

En el **capítulo VIII “Activos Financieros”** se encuentran recogidas las cantidades previstas ingresar en concepto de reintegro de préstamos concedidos al personal, tanto a corto como a largo plazo, conforme a lo regulado en el Convenio Colectivo vigente.

Los **ingresos previstos de naturaleza corriente** ascienden a 11,980 millones de euros. Suponen el 86,84% de los ingresos presupuestados, creciendo un 1,51% con respecto a lo previsto en el ejercicio anterior.

El **capítulo III “Tasas y Precios Públicos”** por importe de 2,824 millones de euros, supone un 23,58% de los ingresos corrientes estimados. Se espera para el ejercicio presupuestado un aumento de estos en relación con lo presupuestado en 2024 del 5% y sobre lo

Contabilidad y Presupuestos

liquidado en 2024 un 41%.

Con respecto a la previsión de ingresos contemplada en el ejercicio 2026 por el desarrollo de los programas deportivos, así como, por el resto de las instalaciones deportivas gestionadas de manera directa por IMDECO, se informa, que las mismas no pueden ser evaluadas al no disponer de información sobre los criterios aplicados para su determinación. Es por lo que el análisis de las previsiones recogidas en el presupuesto para 2026, considerando que el comportamiento de estos en 2025 no ha cambiado con respecto al ejercicio anterior, se realiza cotejando con los datos liquidados en 2024, por ser este el último ejercicio liquidado.

INSTALACION	LIQUIDACION 2024	PRESUPUESTO 2026	VARIACION PREVISTO 2026 SOBRE LIQ 2024
ID C.ALCOLEA	77.146,52	87.375,00	13,26%
ID C.JARDIN	137.383,69	160.770,00	17,02%
ID FATIMA	124.785,56	198.167,50	58,81%
SB FIDIANA	67.326,47	63.491,50	-5,70%
ID PISC FIGUEROA	119.828,10	127.375,00	6,30%
ID FUENSANTA+ PISCINA	138.004,78	226.721,00	64,28%
ID GUADALQUIVIR	69.675,24	138.169,00	98,30%
ID MARBELLA	52.811,15	65.001,00	23,08%
ID MARGARITAS	98.299,59	106.301,00	8,14%
ID NARANJO	74.749,39	56.946,00	-23,82%
ID PT SANTUARIO	82.395,80	80.928,50	-1,78%
ID VALDEOLLEROS	112.694,85	113.701,00	0,89%
CAMPOS FÚTBOL	13.574,79	118.500,00	772,94%
PALACIO VISTA ALEGRE	404.926,13	782.864,47	93,34%
ID FONTANAR	149.023,90	139.340,00	-6,50%
TOTALES INSTALACIONES	1.722.625,96	2.465.650,97	43,13%
JUEGOS DEP MUNICIPALES	23.135,00	25.631,00	10,79%
CARRERAS POPULARES	0,00	0,00	-----
ACTIVIDADES NATURALEZA	0,00	0,00	-----
FISICA MAYORES	61.489,10	90.870,00	47,78%
MEDIA MARATON	119.705,12	247.616,16	106,86%
TOTAL ACTIVIDADES DEPORTIVAS	204.329,22	364.117,16	78,20%

Contabilidad y Presupuestos

De la tabla expuesta se desprende que, sobre los datos liquidados en 2024, se espera se produzca en 2026 un incremento del 78% en los ingresos derivados por el desarrollo de los programas deportivos y de un 43% por la gestión directa de las instalaciones. Decir al respecto que ni se ha informado, ni se puede deducir, la existencia de ningún elemento objetivo que permita considerar que las previsiones que se presentan responden a una proyección adecuada y prudente, por lo que he de informar que, de no producirse la materialización de estos, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

El capítulo V “Ingresos Patrimoniales”, representa un 5,62% de los ingresos corrientes esperados para 2026, aumentando con respecto al presupuesto del ejercicio anterior un 1,48%. Este capítulo incluye la estimación de ingresos por los siguientes conceptos sobre los que se realizan las siguientes consideraciones:

.- En relación con los cánones a liquidar por las entidades que gestionan instalaciones deportivas municipales en régimen de concesión administrativa (632.928,40€), se informa que su importe ha sido valorado en función de lo contemplado en la cláusula de revisión del canon de aquellos contratos que continuaran vigentes en 2026.

Respecto a los restantes ingresos que se pudieran esperar en este capítulo, aunque tienen una importancia poco significativa en la financiación del presupuesto de gastos corrientes, apuntar que:

.- La estimación de los ingresos contemplados en concepto de Intereses de Depósitos (35.000,00€) se ha realizado con criterios de prudencia teniendo en consideración las variaciones producidas durante el ejercicio 2025 en las condiciones contractuales que rigen sobre los depósitos bancarios del IMDECO.

.- Por la cesión de espacios de uso común para el aprovechamiento o para explotación publicitaria, cuyo importe previsto asciende a 5.150€, tampoco se ha aportado documentación al respecto para determinar su adecuada estimación.

Las aportaciones previstas en el capítulo IV “Transferencias Corrientes a recibir” incrementan un 0,64% con respecto al presupuesto de 2025. Igualmente, para este ejercicio se vuelve a contemplar una aportación de la Diputación de Córdoba a la gestión de la ID Figueroa por importe de 100.000,00€, además de una subida en la aportación anual de funcionamiento del Ayuntamiento de Córdoba del 1,26%. Suponen el 70,80% de los ingresos corrientes previstos. El detalle es el siguiente:

ENTIDAD	DESTINO	2019
AYTO CÓRDOBA	TRANSFERENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	8.382.507,87
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	APORTACIÓN A LA GESTIÓN DE LA ID FIGUEROA	100.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A RECIBIR		8.482.507,87

Contabilidad y Presupuestos

Sobre la aportación de la Diputación de Córdoba se informa que la misma, aunque nunca se ha llegado a liquidar, sin embargo, se viene consignando en el presupuesto de ingresos del IMDECO desde el ejercicio 2023 por un importe de 150.000,00€. Tampoco en esta ocasión se ha aportado la documentación que permita determinar su adecuada consignación. Por lo que igualmente se informa que, de no producirse la materialización de estos, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

Por tanto, aunque el presupuesto de ingresos previstos para 2026 sufraga el total de gastos previstos, **se advierte de la conveniencia de que se den por parte del órgano correspondiente las instrucciones oportunas para realizar las oportunas retenciones de no disponibilidad sobre los créditos presupuestarios para gastos**, condicionándolas a la confluencia de los elementos y circunstancias que garanticen la realización de los ingresos proyectados, en aplicación del principio de equilibrio presupuestario y financiero sobre el que se fundamenta la Base 23 de Ejecución Presupuestaria vigente relativa a “Gestión de los Créditos Presupuestarios”.

SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA GASTOS

Los gastos corrientes previstos en 2026 ascienden a 13,795 millones de euros. Aumentan un 1,52% respecto al ejercicio anterior, suponiendo un 86,79% de los gastos presupuestados. La evolución de los capítulos respecto del presupuesto de 2026 es la siguiente:

CAP	DENOMINACIÓN	GASTOS		VARIACIÓN
		2025	2026	
1	GASTOS DE PERSONAL	4.172.567,20	4.228.896,21	1,35%
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y S ^o	6.219.879,76	6.364.292,19	2,32%
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00	15.000,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.335.820,00	1.314.820,00	-1,57%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	50.000,00	0,00%
6	INVERSIÓN REAL	1.658.000,00	1.800.000,00	8,56%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	----
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.200,00	22.200,00	----
TOTAL GASTOS		13.473.466,96	13.795.208,40	2,39%

El crédito asignado a las partidas de “**Gastos en Personal**” en el Presupuesto 2026 se ajusta al Anexo de Personal elaborado para dicho ejercicio, presentando un incremento del 1,35% en las consignaciones presupuestarias y una plantilla de 69 trabajadores que incluyen las plazas ocupadas como las vacantes. Este capítulo supone el 35,32% de los gastos corrientes presupuestados. Se acompaña al expediente de presupuestos que se presenta informe sobre la plantilla presupuestaria para 2026 suscrito por el Director del Servicio de Administración.

Contabilidad y Presupuestos

El capítulo II “Compra de Bienes Corrientes y Servicios” supone un 53,16% de los gastos corrientes previstos. Analizado el destino del crédito consignado en dicho capítulo se informa que el mismo se considera suficiente para atender las obligaciones previstas en concepto de suministro imprescindibles para el normal funcionamiento de este organismo, así como para los compromisos plurianuales acordados en ejercicios anteriores, encontrándose recogidos los créditos correspondientes en las aplicaciones presupuestarias adecuadas.

En el capítulo III “Gastos Financieros” Sólo suponen un 0,13% de los gastos corrientes previstos. Se ha consignado crédito para atender los gastos derivados de la gestión de efectos, así como los intereses de demora que se pudieran derivar del retraso en el pago de facturas. No concurren operaciones financieras vivas.

El capítulo IV “Transferencias Corrientes” supone un 10,98% de los gastos corrientes previstos. Este capítulo se ha reducido en un 1,57% con respecto a lo proyectado en 2025. Con el crédito consignado en este capítulo se atiende la anualidad de gasto 2026 del Plan Estratégico de Subvenciones diseñado, la anualidad de gasto de 2026 correspondiente al Plan estratégico de Subvenciones contemplado en el presupuesto de 2025, así como, el compromiso previsto en 30.000,00€ derivado del convenio suscrito para la cogestión SB Fidiana con la Junta de Andalucía.

Se incluye en el **capítulo V “Fondo de Contingencia”** la dotación obligatoria según la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales por importe de 50.000€.

Los gastos de capital suponen un 8,56% de los gastos totales previstos para 2026.

El crédito consignado para el **capítulo VI “Gastos de Inversión”** asciende a 1.800.000,00€. Su detalle se encuentra recogido en el Anexo de Inversiones incorporado al proyecto de Presupuesto de 2026 que se presenta a aprobación, que detalla los proyectos de inversión, su proyección hasta el año 2029 y la financiación. Como ya se ha indicado, el Anexo de Inversiones se prevé financiar en su totalidad mediante transferencias de capital del Ayuntamiento de Córdoba (1.800.000,00€). Su financiación está afectada a los proyectos de gasto relacionados en dicho documento, por lo que su realización estará condicionada a la obtención de esta.

En el **capítulo VIII “Activos Financieros”** recoge las previsiones para atender la concesión de préstamos a conceder al personal de IMDECO tanto a largo como a corto plazo conforme a lo regulado en el Convenio Colectivo.

Contabilidad y Presupuestos

SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA GASTOS

El presupuesto para 2026 se presenta nivelado en los gastos e ingresos por importe total de 13.795.208,40€, considerándose los créditos consignados acordes para atender los gastos previstos, siempre que se cumplan los ingresos previstos y se actúe de acuerdo con un criterio de prudencia, tal y como se ha indicado en el último párrafo del apartado dedicado a la evaluación de los ingresos.

**La Directora del Servicio
de Contabilidad y Presupuestos
Carmen Bellido Criado
(firma electrónica)**

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFme8KbkZrZEaMpRz7hkvws8U4W5

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 12dc80dec20ca209420985e2c74220c25acce142

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0000021_2025_uVOFm9305500387225015610089374
Órgano:	LA0000021 - IMDECO
Fecha de captura:	26/09/2025 10:11:58
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_13 - Informe preceptivo
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFme8KbkZrZEaMpRz7hkvws8U4W5



Código QR para validación en sede